

## 103373-2026 - Licitación

**España – Servicios de archivo informático – 027/2026/16453 Servicio de gestión, digitalización y custodia del archivo activo y pasivo de historias clínicas del Complejo Asistencial de Zamora**  
**OJ S 30/2026 12/02/2026**

**Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal**  
**Servicios**

### 1. Comprador

---

#### 1.1. Comprador

Denominación oficial: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Correo electrónico: [eperezb@saludcastillayleon.es](mailto:eperezb@saludcastillayleon.es)

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Salud

### 2. Procedimiento

---

#### 2.1. Procedimiento

Título: 027/2026/16453 Servicio de gestión, digitalización y custodia del archivo activo y pasivo de historias clínicas del Complejo Asistencial de Zamora

Descripción: La presente contratación tiene como finalidad realizar la gestión, digitalización y custodia del archivo físico de historias clínicas del Complejo Asistencial de Zamora, con el objetivo de garantizar una atención sanitaria de calidad. El Decreto 101/2005 de 22 de diciembre, por el que se regula la historia clínica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL de 28 de diciembre de 2005), en su capítulo IV establece como responsabilidad de la Dirección del Centro adoptar las medidas de índole técnica y organizativa de la gestión, custodia y conservación de la historia clínica. El archivo físico de historias clínicas del Complejo Asistencial de Zamora (CAZA) se encuentra ubicado en las dependencias de varios centros: Hospital Virgen de la Concha, Hospital de Benavente, Centro de Especialidades de Benavente y Hospital Provincial de Zamora. El constante incremento de la documentación clínica dificulta su almacenamiento, no siendo posible la ampliación de espacios para su ubicación. La estructura del CAZA, organizado en tres centros hospitalarios, requiere el transporte de historias físicas desde el archivo central a los centros en los que se presta asistencia, hecho que dificulta el acceso a la información contenida en las historias en papel y genera un movimiento constante de las mismas. El proceso de transformación digital y uso de las tecnologías lleva consigo un cambio en los procesos habituales de gestión y consulta de la documentación clínica, y tiende a reducir la generación de documentación clínica en formato papel e incrementar el uso de la historia clínica electrónica institucional. La digitalización de la historia clínica en formato papel es un paso decisivo para la extensión en el uso de la Historia clínica electrónica y una solución al problema de falta de espacio físico para su almacenamiento.

Identificador del procedimiento: 0cb3d72f-d78c-4f16-8b98-fd9f2e58b963

Identificador interno: 9301-931-1-2026-16453

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

##### 2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72252000 Servicios de archivo informático

Clasificación adicional (cpv): 79560000 Servicios de archivo

### **2.1.2. Lugar de ejecución**

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

### **2.1.3. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 1 641 098,41 EUR

### **2.1.4. Información general**

#### **Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

### **2.1.6. Motivos de exclusión**

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: Tal y como se definen en los artículos 1 y 3 de la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (do L 164 de 22.6.2002, p.3)

Quiebra: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: Tal como se definen en el artículo 2 de la directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p.1)

Las actividades empresariales han sido suspendidas: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: Tal como se definen en el artículo 1 de la directiva 2005/60/CE del parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p.15)

Participación en una organización delictiva: Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p.42)

Corrupción: Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea) DO C 195 de 25.6.1997, p.1 y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector público (DO L 192 de 31.7.2003, p. 54)

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Fraude: En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995 p.48)

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio

pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE

Insolvencia: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Convenio con los acreedores: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Falta profesional grave: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: Tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación o en el artículo 18, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

Activos que están siendo administrados por un liquidador: Tal como se establece en el art.57, apartado 4, directiva 2014/24/UE

## 5. Lote

---

### 5.1. Lote: LOT-0000

Título: 027/2026/16453 Servicio de gestión, digitalización y custodia del archivo activo y pasivo de historias clínicas del Complejo Asistencial de Zamora

Descripción: La presente contratación tiene como finalidad realizar la gestión, digitalización y custodia del archivo físico de historias clínicas del Complejo Asistencial de Zamora, con el objetivo de garantizar una atención sanitaria de calidad. El Decreto 101/2005 de 22 de diciembre, por el que se regula la historia clínica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (BOCyL de 28 de diciembre de 2005), en su capítulo IV establece como responsabilidad de la Dirección del Centro adoptar las medidas de índole técnica y organizativa de la gestión, custodia y conservación de la historia clínica. El archivo físico de historias clínicas del Complejo Asistencial de Zamora (CAZA) se encuentra ubicado en las dependencias de varios centros: Hospital Virgen de la Concha, Hospital de Benavente, Centro de Especialidades de Benavente y Hospital Provincial de Zamora. El constante incremento de la documentación clínica dificulta su almacenamiento, no siendo posible la ampliación de espacios para su ubicación. La estructura del CAZA, organizado en tres centros hospitalarios, requiere el transporte de historias físicas desde el archivo central a los centros en los que se presta asistencia, hecho que dificulta el acceso a la información contenida en las historias en papel y genera un movimiento constante de las mismas. El proceso de transformación digital y uso de las tecnologías lleva consigo un cambio en los procesos habituales de gestión y consulta de la documentación clínica, y tiende a reducir la generación de documentación clínica en formato papel e incrementar el uso de la historia clínica electrónica institucional. La digitalización de la historia clínica en formato papel es un paso decisivo para la extensión en el uso de la Historia clínica electrónica y una solución al problema de falta de espacio físico para su almacenamiento.

Identificador interno: 9301-931-1-2026-16453

#### 5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72252000 Servicios de archivo informático

Clasificación adicional (cpv): 79560000 Servicios de archivo

#### 5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

#### 5.1.3. Duración estimada

Fecha de inicio: 01/05/2026

Duración: 48 Meses

#### 5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

#### 5.1.6. Información general

##### Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

#### 5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

#### 5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

#### 5.1.10. Criterios de adjudicación

##### Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: 1.- Oferta económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 51

##### Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 1.- Propuesta organizativa del servicio de traslado.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 9

##### Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 2.- Propuesta organizativa del servicio de digitalización.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 18

##### Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 3.- Programa de calidad.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 6

##### Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: 4.- Proyecto de seguridad.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 6

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: 5.- Medios para la prestación del servicio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: 6.- Recursos humanos.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5

**5.1.11. Pliegos de contratación**

Dirección de los pliegos de contratación: [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=zCcRwQ5GajVGIpKDxgsAQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zCcRwQ5GajVGIpKDxgsAQ%3D%3D)

**5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

**Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=zCcRwQ5GajVGIpKDxgsAQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=zCcRwQ5GajVGIpKDxgsAQ%3D%3D)

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 18/03/2026 23:59:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 4 Meses

**Información sobre la apertura pública:**

Fecha de apertura: 13/04/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Hospital Virgen de la Concha

**Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No  
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Apartado 23.2 del Cuadro de Características del PCAP .

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

**5.1.15. Técnicas**

**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora - Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Información sobre los plazos de revisión: De acuerdo a la Ley 9/2017 LCSP

## 8. Organizaciones

---

### 8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Número de registro: 21038680147628

Número de registro: Q4919003F

Localidad: Zamora

Código postal: 49022

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

Punto de contacto: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Correo electrónico: [eperezb@saludcastillayleon.es](mailto:eperezb@saludcastillayleon.es)

Teléfono: +980 548203

Fax: +980 548238

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gMzJEDJKONgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León

Localidad: Zamora

Código postal: 49022

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Dirección de internet: <https://www.ccyll.es/es/tribunal-administrativo-recursos-contractuales-castilla-leo>

#### Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Localidad: Zamora

Código postal: 49022

Subdivisión del país (NUTS): Zamora (ES419)

País: España

Dirección de internet: <https://contratacion.jcyl.es>

#### Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

## Información del anuncio

---

Identificador/versión del anuncio: 674b2d02-5871-447f-87f8-ffaeca95f41a - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 11/02/2026 13:09:46 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 103373-2026

